

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 165 - Sesión  
9 de noviembre de 2016

En Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y quince minutos, celebra su centésima sexagésima quinta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Doctor (Odontólogo) ÁLVARO RODA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, también asisten los Sres. Directores Contador MARCELO MARCHESONI, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO e Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR.

En uso de licencia extraordinaria, los Sres. Directores Dr. Ignacio Olivera y Cr. Álvaro Correa.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Of. 2° Sr. Gerardo Farcilli.

***A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.***

1) ACTA N° 164 Res. N° 702/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 164 correspondiente a la sesión de fecha 3.11.2016.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COLEGIO DE CONTADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY. SOLICITUD. Res. N° 703/2016. (P)

Visto: Que el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay solicita audiencia al Sr. Presidente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar al Departamento de Secretarías la coordinación de un encuentro con autoridades del Colegio de Contadores.

CAJA NOTARIAL. NOTA AGRADECIMIENTO. Res. N° 704/2016. (P)

Visto: Que las autoridades de la Caja Notarial agradecen la nota cursada por el Instituto en ocasión de su 75° aniversario.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COLEGIO DE ABOGADOS DE FLORIDA. NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 705/2016. (P)

Visto: Que el Colegio de Abogados de Florida da cuenta de la asunción de sus nuevas autoridades.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir nota de salutación.

9° ENCUENTRO DE GOBIERNO DIGITAL. TRANSFORMACIÓN DIGITAL, GOBIERNO DE CERCANÍA. Res. N° 706/2016. (P)

Vista: La invitación cursada por la AGESIC a participar del “9° Encuentro de Gobierno Digital” a celebrarse el próximo 22 de noviembre en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo.

Considerando: Que se tratarán iniciativas de interés para la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a la Gerencia General a efectos de determinar la participación en ese evento.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

REUNIÓN CON PROFESIONALES EN LA CIUDAD DE MERCEDES (P)

El Sr. Director Ing. Agrón. ALTEZOR comenta la concurrencia a la ciudad de Mercedes junto con el Sr. Presidente, la Arqta. Brusco y el Dr. de los Campos, el jueves de la semana pasada, a una charla informativa con los afiliados de la región acerca de la situación de la Caja. Plantea que se trató de una interesante instancia de intercambio.

ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS expresa que lamentablemente debe volver a referirse a la asamblea de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. La Sociedad de Arquitectos del Uruguay publicó en su página web lo que resultó de esa instancia. Dice: “La Asamblea comenzó con la presentación por parte del Cr. Marchesoni, de la situación de la caja e informe de lo actuado. A continuación, la Arq. Carmen Brusco

9.11.2016

informó sobre los cambios administrativos llevados a cabo y cómo estos repercutieron en las finanzas de la Caja. Por otra parte, el Dr. Hugo de los Campos presentó su posición en relación a las actuaciones de la misma. Concluidas las presentaciones, se pasó a la instancia de preguntas.” Luego en la página web, siguen gráficos explicativos que aportaron los demás directores, y en cuanto a su exposición, no se agrega ni una palabra de lo que dijo. El procedimiento hubiera sido muy sencillo: se le hacía llegar una desgrabación y hacía una síntesis con el máximo que se le fijara. Un asistente a la asamblea que vio lo que él veía, le llamó luego para decirle que expresamente alguien de los asistentes planteó que se agregarían mis palabras. Le agradeció y le dijo que no creía que fuera así.

Al enviarle un arquitecto el vínculo a la página web, la miró y dice: “Consideramos altamente positivo haber recibido en nuestra sede a integrantes del directorio de la CJPPU, en la medida que constituyó una importante oportunidad para nuestros socios, de acercarnos a los temas de la misma y se pudo realizar un rico intercambio directo con sus autoridades.”

Así que tiene que agregar ahora, a su molestia por la distribución del tiempo, que en la página web se vuelve a ocultar lo que representa la posición de los jubilados y de las gremiales como por ejemplo la del Sindicato Médico del Uruguay, la de la Asociación Odontológica del Uruguay y alguna más.

También leyó en esa oportunidad la nota del 26.5.2016 de la Comisión Asesora y de Contralor, de la que en la página web no aparece una palabra.

Otra vez afirma que esas conductas no le parecen dignas de profesionales universitarios. Esta circunstancia la puso en conocimiento de la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados, que tiene cientos de arquitectos como socios, para que si lo consideran, se publique en su revista y en su página web, y tome cualquier otra acción que considere del caso.

Asimismo tiene que agradecer a un par de arquitectos que estuvieron presentes en la reunión, a quienes no conoce, que le llamaron y se disculparon por la forma de trato que había tenido globalmente su posición que fue oída por unos diez asistentes y de la cual no quedó un mínimo registro.

La Sra. Directora Arqta. BRUSCO deja expresa constancia de que no contestará los dichos del Dr. de los Campos.

#### 4) GERENCIA GENERAL

No se plantean asuntos en la presente sesión.

#### 5) DIVISIÓN AFILIADOS

#### 6) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

CRONOGRAMA DE PRESUPUESTO FINANCIERO 2017. Rep. N° 349/2016. Res. N° 709/2016. (P)

Visto: El informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 4 de noviembre de 2016 que establece el cronograma de actividades para la formulación del Presupuesto Financiero para el ejercicio 2017.

Resultando: Que el artículo 72 Ley 17.738 de 7/01/2004 establece la formulación del Presupuesto Financiero a aplicar en el año entrante, en el último mes del año en curso.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el cronograma propuesto por la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión para la formulación del Presupuesto Financiero correspondiente al ejercicio 2017.

2. Pase a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

INFORMACIÓN ELABORADA A PARTIR DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.09.2016. Rep. N° 350/2016. Res. N° 710/2016. (P)

Visto: El informe sobre los Estados Contables al 30 de setiembre 2016, elaborado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Vuelva a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

7) ASESORÍA JURÍDICA

TRÁMITE DE LAS RESOLUCIONES 309 y 310/2016. Rep. N° 351/2016. Res. N° 711/2016. (P)

Visto: El informe de la Asesoría Jurídica de fecha 3.11.2016.

Considerando: La información recabada por el Departamento de Secretaría en comunicación con el Tribunal de Cuentas de la República.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Mantener el tema en consideración de Directorio.

Finaliza la sesión a la hora quince y quince minutos.

/gf/ds